

Resuelvo:

Primero.- Declarar las bajas por caducidad de las inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, relativas a las personas físicas que a continuación se relacionan :

Documento	Nombre y apellidos	Domicilio	Nacionalidad
5045387	LETICIA MENDEZ LOPEZ	C/ POETA IBAÑEZ N.º 23	BOLIVIA
3606912	FELIPE ZALLEZ TOLA	C/ MAIRENA N.º 52	BOLIVIA
S9523556E	MUHAMMAD HEINDREA CHEONG	LUGAR CASAS NUEVAS S/N – LOS PRADOS -	SI SINGAPUR
X5371732J	SEGUNDO FRANCISCO SOTAMBA TORRES	AVDA. GRAN VIA N.º 48 – 1.º D	ECUADOR
X6840426L	HASSAN EL MOUQTAQI	C/ SALON TERRAZA N.º 4 – 2.º A	MARRUECOS
SF14138	SEGUNDO FILOMENO ROMERO ESPINOZA	C/ CUESTA CASTILLO N.º 1 B	ECUADOR
5931280	JUAN ROLANDO CLAROS CALUCHO	C/ CERVANTES N.º 18 – 2.º C	BOLIVIA
M847636	EL HASSANE HAJJI	CTRA. MURCIA (DE) N.º 45 – 3.º	MARRUECOS
832454	VITALIANA SALAZAR DE CABALLERO	C/ CERVANTES N.º 18-2.º C	BOLIVIA
X3767535C	FATIMA DE LOURDES AGUIRRE DE OCHOA	AVDA. GRAN VIA N.º 55 – 2.º B	EL SALVADOR
X3767516R	JUAN LUIS OCHOA ALEMAN	AVDA. GRAN VIA N.º 55 – 2.º B	EL SALVADOR
3926736	ANA KARINA TORREZ FERNANDEZ	C/ LOPE DE VEGA N.º 1- BJ IZ	BOLIVIA
X4920999B	ABDELKADER BOUYAHYI	C/ ALTICO ABAJO N.º 3 - BARRANDA -	MARRUECOS
4641739SC	WILSON HERNANDEZ LIJERON	C/ ARAGON N.º 5 –4.º DR	BOLIVIA
2770579	CLEMENTE ROMAN JUNTUTA	CTRA. DE MURCIA N.º 25 – 3.º B	BOLIVIA
003829074	GUIDO MIRANDA HEREDIA	AVDA. GRAN VIA N.º 53 – 3.º IZ	BOLIVIA
4563036	MARCO ANTONIO MAMANI VENTURA	C/ BALLESTA N.º 2	BOLIVIA
5428268	LUZ GABRIELA CHAVEZ DE TERRAZAS	LUGAR LA VIDRIERA S/N – EL MORAL -	BOLIVIA
7677483	LUZ ABDIANA TERRAZAS CHAVEZ	LUGAR LA VIDRIERA S/N – EL MORAL	BOLIVIA
P802145	SAMIRA RAHOUAOUI	CTRA. DE MURCIA N.º 61	MARRUECOS
2907565	DONATO GARCIA	AVDA. CARRETERA DE GRANADA, 42 –2.º DR	BOLIVIA
X6613684B	SUSANA PAQUITA PALADINES SIVISAPA	C/ LOPE DE VEGA N.º 2 – 4.º A	ECUADOR
P276391	RIGAT JALIT	C/ RAMON Y CAJAL N.º 32 – 1.º D	MARRUECOS
X4230292V	ELVIS RUIZ CABRERA AVILA	AVDA. GRAN VIA N.º 32 – 2.º IZ	ECUADOR
7699645	ROLIN TITO RODRIGUEZ CARREÑO	LUGAR CASA DE ARRIBA S/N – LA ALMUDEMA	BOLIVIA
3918357	JULIO CANAZA CHAMBI	C/ INGENIERO OÑATE SANCHEZ, 1 – 3.º IZ	BOLIVIA
4383538	JAIME MAXIMO ACOSTA SANCHEZ	C/ LARGA N.º 15 – 1.º -ARCHIVEL-	BOLIVIA
6201331SC	DANIEL VACA PATZI	CTRA. DE GRANADA, 58 – 1.º - BARRANDA -	BOLIVIA
3345251	ELADIO DE LEON MARTE	AVDA. GRAN VIA N.º 32 – 1.º IZ	REPUBLICA DOMINICANA

Segundo.- Notificar la presente resolución a los interesados, en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, determinándose como fecha efectiva de la baja la correspondiente a la notificación.

Contra la anterior resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente."

Caravaca de la Cruz, 14 de enero de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.—Ante mí, el Secretario.

Cartagena**1294 Anuncio de licitación.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) N.º de expediente: OP/08/4075

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Pabellón Polideportivo en La Palma.
- b) División en lotes: no se produce en este caso.
- c) Lugar de ejecución: Cartagena
- d) Plazo de ejecución: Ocho meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.291.610,68 €

5. Garantías.

Provisional: el 2% del importe de licitación anual: 25.832,21 €

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

6. Clasificación.

Grupo C, Subgrupos 2 y 3, y Categoría e

7. Obtención de documentación e información.

En página web del Ayuntamiento: www.cartagena.es.
SERVICIOS ONLINE.

Y Papelería Técnica Regional de Cartagena

Tel. 968 529933

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Hasta las catorce horas del día en el que se cumpla el plazo de 26 días naturales, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: la que indica el Punto 7.3 del Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Unidad Administrativa de Contratación.

9. Apertura de ofertas.

Indicada en el punto 7.6 Apertura de proposiciones, del Pliego de Cláusulas Administrativas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, en la Sala de Concejales.

b) Hora: 9,15 horas.

10. Gastos anuncios.

Por cuenta del adjudicatario

11. Pliego de condiciones.

Queda expuesto al público por plazo de 8 días hábiles para oír reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el art.122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. En caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquella.

Cartagena 24 de enero de 2008.—El Concejal del Área, P. S., Agustín Guillén Marco.

Cartagena

805 Aprobación definitiva de la modificación puntual del PGMOU n.º 132 en la U.A. n.º 17 en Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de noviembre de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de la

modificación puntual del PGMOU n.º 132 en la U.A. n.º 17 en Cabo de Palos, promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.

2.- MEMORIA.

2.1.- Naturaleza y ámbito.

2.2.- Efectos.

2.3.- Justificación de la procedencia de su formulación.

2.4.- Información urbanística.

2.4.1.- Situación.

2.4.2.- Planeamiento vigente. Determinaciones generales.

2.4.3.- Estado actual.

2.4.4.- Situación catastral.

2.5.- Objeto de la modificación.

2.6.- Justificación de la propuesta.

2.7.- Cuantificaciones.

3.- PLANOS

1.- Situación y Emplazamiento.

2.- Ordenación vigente.

3.- Ordenación vigente sobre cartografía actualizada.

4.- Ordenación propuesta.

4.- NORMAS URBANÍSTICAS

No se modifican las Normas Urbanísticas del Plan General.

5.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

6.- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO.

Contra esta resolución se podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de UN MES, a partir de la publicación del presente, o bien interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 18 de diciembre de 2007.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Fuente Álamo de Murcia

852 Nombramiento de agente de Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con el acta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para